



TRANSCRIPCIÓN

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA CLAUSURA DEL
ACTO DE PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO 'INFANCIA DIGITAL 2025'**

Madrid, 11 de noviembre de 2025

(*) Documento provisional.
Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es



DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Buenos días a todos y a todas. Muchísimas gracias por invitarme a este acto. Lo primero de todo, saludar al ministro de Transformación Digital y Función Pública, a la ministra de Juventud y Infancia, al presidente de UNICEF España, querido Gustavo al resto de autoridades, señoras y señores.

Se ha dicho antes, yo creo que el informe que se presenta hoy es mucho más que la suma de datos. Creo que es una radiografía profunda de cómo viven, de cómo sienten, de cómo crecen nuestros niños, niñas, adolescentes en esta era digital. Y por eso lo primero que quisiera es agradecer el trabajo de una empresa bien importante para esta transformación digital que estamos impulsando desde el Gobierno de España, que es Red.es. Por supuesto, también a Unicef, a la Universidad de Santiago de Compostela, al Consejo de Colegios de Ingeniería Informática, al Ministerio y a las Consejerías de Educación de distintos gobiernos autonómicos que han hecho posible la publicación y la elaboración de este informe.

Y, sobre todo, me gustaría dar las gracias al profesorado que ha participado, a las familias que también lo han hecho y a esos más de 93.000 estudiantes de primaria, de ESO, de Bachillerato, de Formación Profesional, que han participado en la elaboración de este importante estudio. Porque, como bien se comentaba, ellos y ellas son los protagonistas.

En fin, si echamos la vista atrás, veremos que, mientras nuestros abuelos y nosotros mismos nos comunicábamos algunas veces por el telefonillo de las viviendas en las que habitábamos, nuestros hijos y nuestras hijas lo que hacen es jugar y relacionarse a través de los dispositivos digitales en lo que conocemos como la nube. Vivir conectados, por tanto, ya no es una excepción, es la norma y, por tanto, tenemos también que pensar sobre ella y operar sobre ella.

Hoy los niños y niñas, lo dicho antes Gustavo, tienen su primer móvil antes de cumplir los 11 años y un 92% de los adolescentes tiene al menos una red social. Pero aceptar sin más que son nativos digitales de esta inmensa urbe que se llama internet y, por tanto, cruzarnos de brazos las autoridades, las instituciones públicas, las familias, los profesores y profesoras, y no asegurarnos, por tanto, de que de que crecen sanos y protegidos, como hemos escuchado precisamente a miembros del Consejo Asesor de Unicef España, pues me parece que no correspondería a las responsabilidades, al deber, que ha dicho antes el ministro, de las instituciones públicas.

Evidentemente el reto es enorme. Es percibido por muchas familias, como antes se ha dicho, como una ola que nos desborda y a la que probablemente todos pensamos es imposible dar una respuesta. Pero creo que no es así. Este informe muestra muchos de los retos que tenemos por delante, algunos son muy graves, de una dimensión extraordinaria. Pero también nos dice que hay un espacio para el optimismo, para la esperanza. Que nuestros niños y nuestros jóvenes tienen hoy más herramientas que ayer para combatir el ciberacoso, que toman cada vez más medidas



contra la exposición excesiva a los móviles y que demandan espacios para la desconexión digital. Yo creo que hay también un aprendizaje paralelo, por parte de los jóvenes y de nuestros niños y niñas, respecto a esta transformación digital.

En definitiva, este estudio creo que es una llamada a la esperanza porque refleja que hay que tomar conciencia de los retos que tenemos por delante funciona. Que se puede actuar, que se puede tener éxito, que se puede avanzar, y nos recuerda que disponemos de herramientas para afrontar precisamente estos retos.

La tecnología, lo sabemos, amplifica todo lo que toca, nuestras capacidades, pero también nuestras debilidades. Puede ser un motor de progreso, como lo es en muchos ámbitos. O, sin duda alguna, el espejo de nuestras sombras que hay, en una sociedad tan compleja como la nuestra.

El reto, por tanto, está en ponerla al servicio de las personas, como decimos en muchas ocasiones, y no al revés. Porque la infancia o la adolescencia digital necesita de equilibrio, como cualquier otra faceta de nuestra vida, cualquier momento de nuestra vida. Un equilibrio que se tiene que lograr entre la formación y la protección. Que se debe también lograr, entre la libertad y, por supuesto, la seguridad. Y en esa responsabilidad compartida, evidentemente están las escuelas, están los medios de comunicación, están las grandes plataformas tecnológicas, están las instituciones - el Gobierno de España al frente- y también están las familias, estamos las familias.

Por eso, creo que, desde el año 2020, hemos ido construyendo este andamiaje que nos ha permitido ir garantizando una seguridad y una toma de conciencia por parte de los jóvenes y de los niños y nuestras niñas. Por ejemplo, la LOMLOE, en el año 2020, el aprendizaje digital que forma parte de esa alfabetización educativa, el programa que pusimos en marcha, CODI, dotado con 200 millones de euros y que nos permite llegar ya a casi 1 millón de menores en todo el país.

En definitiva, yo creo que España ha pasado de tener guías y códigos éticos a construir un marco legal integral. Y hemos transmitido esa idea de que no solamente nos tenemos que quedar con la palabra, sino que tenemos que pasar a la acción. En 2018, por ejemplo, fijamos por ley la edad mínima de consentimiento digital a los 14 años; en 2021, con la Ley de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, reconocimos el entorno digital como un espacio donde también puede, desgraciadamente sufrirse violencia, como lo sabemos todos y todas.

Y ese mismo año, la Carta de Derechos Digitales que impulsamos desde el Gobierno de España en plena pandemia, sentó las bases de un marco pionero para el siglo XXI, y con la Estrategia Estatal de Infancia y Adolescencia que hemos fijado para el año 2023 al año 2030, hemos reforzado todo lo que tiene que ver con la protección digital de nuestros menores.

Por tanto, hemos avanzado mucho, pero tenemos que hacer muchas más cosas y por eso creo que la acción del Gobierno en el presente y en el futuro se concentra en tres grandes ejes que me gustaría compartir con todos ustedes.



El primero, antes ha hecho referencia al ministro Óscar López a ello, tenemos que seguir extendiendo la protección de los menores en los entornos digitales. Ahí está la Ley Orgánica para la Protección de los Menores en entornos digitales. Es una ley pionera. Somos un país pionero a la vanguardia en Europa al respecto. Es una ley necesaria, que creo que además responde a una exigencia ética que es a la referencia que he hecho al principio de mi intervención, y es que proteger debemos proteger lo más valioso de nuestra sociedad, que es la infancia y la adolescencia. Por tanto, al igual que ha hecho el ministro, yo también pido el apoyo de los grupos parlamentarios para que salga con un amplio consenso parlamentario por encima de cualquier otro cálculo, porque de lo que estamos hablando es de proteger la infancia y la adolescencia, que es, por tanto, el presente y el futuro de nuestro país. Yo creo que esta ley para la protección de los menores en el entorno digital va a marcar un antes y un después adaptando nuestra legislación a una realidad cambiante en el año 2025. Elevamos la edad mínima para abrir redes sociales a los 16 años. El debate sobre la utilización de dispositivos móviles a los 18 años no es algo que se esté planteando en España, es verdad que se está planteando en otras, en otros países, en otros contextos geográficos, no es el caso de España. Lo que sí que planteamos es elevar a los 16 años la edad mínima para abrir o tener acceso a redes sociales. Tenemos que tipificar también en el Código Penal las llamadas 'deepfakes'. Tenemos que introducir en la pena de alejamiento virtual y tenemos también que introducir penas para lo que se llama 'grooming', que es ese delito sexual tan abominable que consiste en que un adulto se hace pasar por un adolescente para contactar con menores. Debemos decir, por tanto, con firmeza basta este tipo de conductas, porque ningún clic puede valer más que una infancia o una adolescencia. Este es el primer punto. Esta ley a la cual antes ha hecho referencia el ministro.

El segundo, yo creo que es combatir el acoso en todas sus formas. Yo creo que los datos son muy claros: uno de cada cuatro escolares ha sufrido acoso, uno de cada diez ha sufrido ciberacoso, antes se hacía referencia por parte de los intervinientes. Casos como el de el de Sandra Peña en Sevilla nos han conmovido a todos, a todas las familias, a toda la ciudadanía española y, por tanto, no pueden volver a repetirse. Tenemos que hacer entre todos lo imposible para que no vuelva a producirse este tipo de acosos y este tipo de situaciones tan dramáticas, pensando tanto en ella como en sus familias. Este país no puede perder más niños, niñas, adolescentes, víctimas, por cierto, de un acoso que ya no acaba cuando termina, por ejemplo, el horario escolar, sino que persiste las 24 horas al día precisamente a través de los dispositivos digitales. Hoy una violencia muy real y destructiva habita en la red y en las pantallas de nuestros dispositivos móviles, y ya no solo se ejerce en los pasillos o en los patios como antes se hacía referencia, sino que también se hacen los grupos de whatsapps en los videojuegos, en los comentarios de una foto. Tenemos que actuar y tomar conciencia de la gravedad de este asunto, incluso en las relaciones de pareja. Uno de los datos que a mí más me ha llamado la atención es que uno de cada tres adolescentes sufre control digital o vigilancia sobre su móvil por parte de su pareja, uno de cada tres. En fin, es una forma de violencia machista que nace demasiado pronto y que exige una respuesta educativa y social y familiar firme. Por eso tenemos que garantizar entornos seguros, saludables para nuestros niños y nuestras niñas, para nuestros adolescentes, regulando el uso del móvil en los centros educativos, reforzando los



protocolos pediátricos para detectar a tiempo el acoso que puedan sufrir nuestros jóvenes, las adicciones tecnológicas, los problemas emocionales derivados también de estas adicciones tecnológicas. En fin, todas estas medidas, todas ellas, están incluidas en la Ley de Protección de Menores en entornos digitales, a la cual antes hemos hecho referencia y se van a acompañar, además de otros compromisos, de otras acciones que me gustaría también compartir con todos ustedes.

Primero, antes se ha dicho, la obligación a los fabricantes de dispositivos de incorporar sistemas de control parental efectivos, algo a lo cual también se ha hecho referencia por parte del Consejo Asesor de UNICEF España. Segundo, tenemos que sancionar de manera más firme, más contundente contra las ultra falsificaciones, con contenido sexual o finalidad vejatoria. Y tres, tenemos que impulsar una educación digital crítica para que nuestros menores crezcan libres, con recursos para poder defenderse y ser, evidentemente mucho más capaces de saber qué es información, qué no es información. En definitiva, de estar más protegidos para poder estar o ser más libres en los entornos digitales. Esta es una de las conversaciones que hemos tenido con muchas de las grandes corporaciones tecnológicas. Tenía apuntado aquí en mi texto pedimos, no, no, tenemos que exigir y exigimos a las grandes tecnológicas que hagan su parte. Porque cuando hablas con ellas, cuando se habla con ellas son todo buenas palabras. “Si estamos muy concienciados, si queremos hacer más”. No, exigimos a las grandes tecnológicas que hagan su parte de una vez por todas con la misma rapidez con la que innovan, que sean firmes, que sean valientes, que sean valientes y que no miren a otro lado cuando hay casos de ciberacoso porque ahí no hay negocio, ahí lo que hay es una violación de derechos humanos en la que tenemos que participar todos para poner pie en pared.

Por tanto, como decía antes el ministro. En fin, una estrategia holística integral para proteger derechos de nuestros adolescentes y de nuestros niños y de nuestras niñas. Finalmente, algo que cada vez cobra mucha más atención por parte de la opinión publicada, también de la opinión pública, a la que desde el Gobierno de España, particularmente durante la pandemia, empezamos a desarrollar y a elaborar no solamente leyes, estrategias, sino también dedicar recursos económicos como es la salud mental. La salud mental en este caso infantil y juvenil.

Tras la pandemia, como he dicho antes, pusimos en marcha, como saben, la estrategia de salud mental del Sistema Nacional de Salud. También su plan de acción. Estamos aumentando el número de psicólogos, de psicólogas en el Sistema Nacional de Salud. Tenemos que hacer aún muchísimo en todo este ámbito, pero estamos aumentando los recursos y los efectivos. Con una inversión además sin precedentes. Son 130 millones de euros transferidos a las comunidades autónomas, que son los gobiernos, las autoridades, las instituciones que tienen competencias al respecto. Y a esos 130 millones de euros se suman otros 17 millones de euros específicamente destinados a la prevención del suicidio.

Estos planes yo creo que están permitiendo, no solamente situar en el centro del debate de todos aquellos que estamos preocupados por esta cuestión, la salud mental y los suicidios, sino que también está permitiendo ampliar plantillas de psicólogos



clínicos; crear unidades específicas de atención infantil, y también juvenil; incorporar la salud mental al ámbito escolar; desarrollar programas de prevención de suicidio, también compartiendo con el profesorado esas maneras de detectar esas tendencias que puedan tener algunos de nuestros alumnos en cuanto al suicidio.

Por primera vez España, por tanto, está abordando la salud mental como una prioridad de Estado. Y cuando digo Estado estoy hablando de todas las instituciones, no solamente del Gobierno de España, también de las comunidades autónomas, las provincias y, por supuesto, también los municipios, con financiación estable. Y también, y esto es muy importante para poder seguir y medir y calibrar la efectividad de nuestras políticas, con objetivos medibles, para rendir cuentas y mejorar todo aquello que necesitamos mejorar.

Las comunidades cuentan con recursos, diría, sin precedentes, para poder actuar en este ámbito y en nuestra mano, en la mano del Gobierno central, está la cooperación, el consenso, redoblar esfuerzos, la mano tendida para un objetivo compartido como es la protección de la salud mental de nuestros jóvenes y de nuestra infancia.

Uno de cada diez menores sufre adicción al móvil. Antes ha hecho referencia a Gustavo a este dato. Uno de cada siete presenta síntomas de depresión. Y un dato que me ha llamado mucho la atención es que un 8% muestra riesgos elevados de suicidio. Y hay un dato además que me parece muy importante de lo que se extrae de este informe. Y es que el 30% de los adolescentes que permanecen más de cuatro horas al día ante una pantalla siente que no va a poder superar sus dificultades. El doble que quienes la usan menos. Por tanto, hay una correlación directa entre el uso de la pantalla y el sentirse capaz de poder responder a los desafíos que pueda tener un adolescente, un niño o una niña en su día a día.

Por eso, yo creo que debemos actuar juntos, juntas, recuperar una libertad sana y responsable, que se comparte, que se cuida y que, por tanto, da sentido a la vida de nuestros menores y de nuestros adolescentes.

Concluyo. Concluyo de nuevo felicitando a las instituciones que han hecho posible este importante estudio. Se lo decía al ministro, es uno de los estudios más importantes que se ha hecho a nivel nacional. Creo que sería relevante que lo pudiéramos también traducir a otros idiomas para que pudiera trascender a la comunidad hispanohablante. Antes lo ha dicho el presidente de UNICEF España, yo lo comparto, la tecnología ha venido para quedarse. Es sin duda alguna positiva, nos tiene que acompañar, nos tiene que ayudar a evolucionar, su potencial es inmenso, pero evidentemente entraña riesgos muy graves.

No podemos, por tanto, permitir que el espacio digital sea una suerte de salvaje oeste, donde se insulta, donde se amenaza impunemente o donde se abusa sin ningún tipo de consecuencias para aquellos que lo hacen. No podemos aceptar como normal en la red lo que jamás permitiríamos fuera de ella y menos cuando las víctimas potenciales son nuestros niños, nuestras niñas, nuestros adolescentes. Porque proteger a nuestros menores no es frenar el progreso, creo que es hacerlo humano.



Y en esto es en lo que estamos también desde el Gobierno de España, en garantizar que la tecnología no sustituye al afecto tan necesario. Que los datos no sustituyan la empatía en retroceso, por desgracia. Que los algoritmos no sustituyan a la comunidad, a la familia, a la educación.

Yo, como presidente del Gobierno de España me comprometo con cada madre, con cada padre, con cada docente y con cada joven, a que España va a proteger a su infancia y a su adolescencia. Porque protegerlos es proteger la libertad, es proteger la igualdad de oportunidades en nuestro país. Así que trabajemos juntos y juntas. No podemos fallarles a nuestros niños, a nuestras niñas, a nuestros adolescentes. Así que enhorabuena y a proseguir en este camino tan importante como necesario.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)